



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RECURSOS HUMANOS

Por la Presidencia de esta Corporación, se ha efectuado el cese y nombramiento de personal eventual mediante Resolución de fecha 19-10-2017, que a continuación se transcribe:

Decreto nº 3.568.

Fecha: 19-10-2017.

Cese y nombramiento funcionarios eventuales.

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión de fecha 1 de octubre de 2015, acordó modificar la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario creando un puesto de funcionario eventual, auxiliar administrativo, cuya provisión se efectuaría por la Presidencia con expresión del porcentaje de jornada a desempeñar y a propuesta del Grupo de Diputados del Partido Popular.

En cumplimiento de aquél acuerdo, por Resolución de esta Presidencia, de fecha 30 de octubre de 2015, a propuesta del Grupo Popular, se procedió a nombrar funcionaria eventual a D^a Susana Oroz Manrique, con DNI nº 16809826T, con una dedicación del 70% de la jornada y con las retribuciones fijadas en la Relación de Puestos de Trabajo.

Con fecha 16 de octubre pasado ha tenido entrada en esta Diputación escrito suscrito por D. Jesús Ángel Peregrina Molina, portavoz del Grupo de Diputados del Partido Popular, en el que se solicita:

1.- El cese de D^a Susana Oroz Manrique como funcionaria eventual, auxiliar administrativo del Grupo Político Popular.

2.- El nombramiento de D. Alfonso Blasco Macarrón para dicho puesto de trabajo.

En consecuencia, conforme tiene acordado el Pleno de la Corporación, por medio de la presente resolución vengo a disponer:

PRIMERO: El cese, como funcionaria eventual, de D^a Susana Oroz Manrique, con DNI nº 16809826T, con efectos del día 20-10-2017.

SEGUNDO: El nombramiento, como funcionario eventual con efectos a partir del 23-10-2017, de D. Alfonso Blasco Macarrón, con DNI 72.888.880V, quien pasará a desempeñar, bajo la condición de funcionario eventual, las labores de auxiliar administrativo del Grupo de Diputados del Partido Popular en la Diputación Provincial, con una dedicación del 70% de la jornada y con las retribuciones fijadas en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor.

Soria, 19 de octubre de 2017.– El Presidente, Luis Rey de las Heras.

2175

BOPSO-127-10112017